



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN,

14 ENE 2013

DECRETO EX. Nº 65 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR Nº 414** de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El **Memorándum Nº 313** de fecha 25 de Febrero de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicitan al Sr. Alcalde decretar el Programa **"Puente" Año 2013**.

4.- La **Resolución** de la Sra. Alcaldesa (S) de fecha 28 de Febrero de 2013.

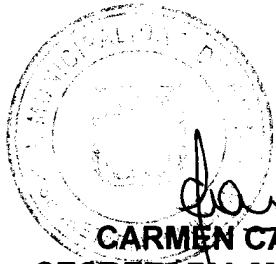
DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa de **"Puente" Año 2013**, el que será llevado a cabo por la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

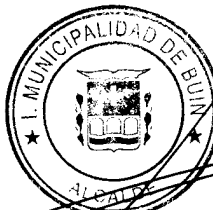
2.- **Apruébese** la **Ficha de Postulación Presupuestaria Programa Puente Año 2013**; documento que forma parte integrante del presente decreto.

3.- El Programa tiene como objetivo trabajar con las familias más pobres de la comuna, mediante un apoyo psicosocial, para promocionar sus derechos y entregarles herramientas de manera de potenciar sus capacidades para mejorar la calidad de vida, se invita a construir un "puente" para traspasar su estado de indigencia a mejores condiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE



ANGÉL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR. CON. RJG. FCS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2012-2016\Aprobación Programa\Puente.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell Nº 415 - www.buin.cl

**FICHA
PROGRAMA PUENTE
AÑO 2013**

UNIDAD: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	CODIGO:	PRIORIDAD: PROGRAMA PUENTE
---------------------------------------------------	----------------	---------------------------------------

1.- NOMBRE: PROGRAMA PUENTE

2.- FECHA DE PRESENTACION: 18/01/2012

3.- DEPTO: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

4.- FINANCIAMIENTO SOLICITADO:

4.1. MONTO SOLICITADO (M\$) : 9.237.600.-

4.2. APORTES EXTERNOS (\$) : 26.639.000.-

4.3. ESPECIFICAR EN QUE CONSISTEN LOS APORTES EXTERNOS:

Institución que aporta	Monto M\$	Para qué actividad	Fondo a postular o Fondo aprobado
FOSIS	26.639.000.-	PROGRAMA ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS.	
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN	9.237.600.-	PROGRAMA ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS.	

4.4. TOTAL MONTO PROGRAMA (\$) : 35.876.600.-

5.- OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Programa Puente es trabajar con las familias más pobres de la comuna, mediante un apoyo psicosocial, para promocionar sus derechos y entregarles herramientas de manera de potenciar sus capacidades para mejorar la calidad de vida. En este programa se invita a la familia a construir un "puente" para traspasar su estado de indigencia a mejores condiciones.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Entregar apoyo psicosocial a las familias en extrema pobreza para promover el desarrollo de sus propias potencialidades, transformándolos en sujetos autónomos capaces de crear eficaces estrategias para la satisfacción de sus necesidades.
- 2) Vincular a las familias a los servicios y beneficios sociales, comunitarios e institucionales, públicos y privados, disponibles en la red territorial.
- 3) Facilitar las condiciones mínimas de calidad de vida a los miembros más vulnerables de las familias que participan en el Programa Puente: niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y personas que pertenecen a minorías étnicas.
- 4) Potenciar la capacidad funcional y resolutive de las familias intervenidas en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.
- 5) Trabajar individual y grupalmente con las familias asignadas.

FICHA DE POSTULACION
PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
PROGRAMA PUENTE
(PAGINA N° 2)

UNIDAD: DIDECO	CODIGO:	PRIORIDAD: PROGRAMA PUENTE
-----------------------	----------------	-----------------------------------

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Objetivo Específico: El objetivo del Programa Puente es trabajar con las familias más pobres de la comuna, mediante un apoyo psicosocial, para promocionar sus derechos y entregarles herramientas de manera de potenciar sus capacidades para mejorar la calidad de vida. En este programa se invita a la familia a construir un “puente” para traspasar su estado de indigencia a mejores condiciones.

El convenio se realiza de manera anual, así como la planificación de los recursos, los cuales se destinan en su mayoría a la contratación de Recursos Humanos. Mideplan a través de FOSIS aporta la contratación de 5 medias jornadas para Apoyos Familiares y la Municipalidad aporta con un profesional de una jornada completa para la Coordinación de la Unidad de Intervención Familiar (JUIF) y 2 medias jornadas para Apoyos familiares.

ACTIVIDADES/TAREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actividad 1.1: Visitar y mantener la atención Psicosocial de las familias en su domicilio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.2: Ingresar los datos al sistema computacional del Programa y actualizar datos en Carpetas de Registro familiar.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Actividad 1.3: Asistir a reuniones semanales de la UIF, con Apoyos Psicosociales, Consultores y Apoyo Provincial FOSIS.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.4: Vinculación de las familias con la red de apoyo existentes en la comuna.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.5: Realizar coordinación con			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ejecutores y revisión de listado de familias para ingresos a proyectos.												
Actividad 1.6: Atención de público durante media jornada semanal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.7: Participar de las capacitaciones impartidas por FOSIS y/o Gobernación Provincia del Maipo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.8: Implementación de Talleres con temáticas acordes al Programa Puente a familias pertenecientes a este.			X	X	X		X		X		X	
Actividad 1.9: Gastos administrativos.		X				X				X		
Actividad 1.10: Contratación Anual de Seguro Laboral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FICHA DE POSTULACION
PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
PROGRAMA PUENTE
(PAGINA N° 3)

UNIDAD: DIDECO	CODIGO:	PRIORIDAD: PROGRAMA PUENTE
-----------------------	----------------	-----------------------------------

7.- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

Actividades Especifico	Objetivo	Descripción	N° de beneficiarios por actividad	Total Beneficiarios
Actividad 1.1: Visitar y mantener la atención Psicosocial de las familias en su domicilio		Implica la atención psicosocial en domicilio de la familia perteneciente al programa, de acuerdo a la estructura entregada por FOSIS.	187 familias	187 familias
Actividad 1.2: Ingresar los datos al sistema computacional del Programa y actualizar datos en Carpetas de Registro familiar.		Se refiere a las posibilidades de ingreso de información obtenida en cada sesión con las familias por parte del apoyo psicosocial.	187 familias	187 familias
Actividad 1.3: Asistir a reuniones semanales de la UIF, con Apoyos Psicosociales, Consultores y Apoyo Provincial FOSIS.		Consiste en generar instancias de traspaso de información del equipo y sus colaboradores a fin de conocer casos y oferta programática para el mejor desempeño de las funciones. La Supervisora Provincial FOSIS regula el correcto funcionamiento del programa.	187 familias	187 familias
Actividad 1.4: Vinculación de las familias con la red de apoyo existentes en la comuna.		Implica la integración de cada familia al sistema de protección social por medio de la información entregada por cada apoyo.	187 familias	187 familias
Actividad 1.5: Realizar coordinación con ejecutores y revisión de listado de familias para ingresos a proyectos.		Consiste en el trabajo en conjunto con otros programas a fin de permitir un beneficio más integral hacia las familias pertenecientes al programa.	187 familias	187 familias
Actividad 1.6: Atención de público durante media jornada semanal.		Implica la atención diaria de un apoyo psicosocial en oficina del Programa Puente, instancia que permite resolver las necesidades inmediatas de los beneficiarios del programa.	187 familias	187 familias

Actividad 1.7: Participar de las capacitaciones impartidas por FOSIS y/o Gobernación Provincia del Maipo.	Permite dar una atención más integral y completa a los profesionales del programa, así como integrar conocimiento actualizado de las temáticas a trabajar, en el transcurso del año.	7 Profesionales	7 Profesionales
Actividad 1.8: Implementación de Talleres con temáticas acordes al Programa Puente a familias pertenecientes a este.	Consiste en la entrega de conocimientos del programa y otras temáticas atingentes al programa, a través de taller a los beneficiarios.	187 familias	187 familias
Actividad 1.9: Gastos administrativos.	Consiste en compra de materiales de oficina u otros implementos necesarios para la mejor atención de los usuarios.	187 familias	187 familias
Actividad 1.10: Contratación Anual de Seguro Laboral.	Contratar de seguros para APS, para trabajos en terreno.	7 Profesionales	7 Profesionales

**8.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: DIRECTOS 187 Familias
INDIRECTOS 800 personas aproximadamente.**

9.- PRODUCTOS ESPERADOS PARA CADA ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS cuantificables
OBJETIVO ESPECIFICO 1	
Actividad 1.1: Visitar y mantener la atención Psicosocial de las familias en su domicilio.	187 Familias empoderadas en distintas temáticas trabajadas en 7 Dimensiones.
Actividad 1.2: Ingresar los datos al sistema computacional del Programa y actualizar datos en Carpetas de Registro familiar.	Sistema de registro y Monitoreo al día.
Actividad 1.3: Asistir a reuniones semanales de la UIF, con Apoyos Psicosocial, Consultores y Apoyo Provincial FOSIS.	Analizar cobertura y casos específicos. Dar cuenta de información relevante tanto a nivel Municipal como Provincial.
Actividad 1.4: Vinculación de las familias con la red de apoyo existentes en la comuna.	Derivación efectiva a las familias que requieran ciertos beneficios o cubrir ciertas necesidades a los departamentos, oficinas u otros servicios vinculados a la red comunal.
Actividad 1.5: Realizar coordinación con ejecutores y revisión de listado de familias para ingresos a proyectos.	Que las familias puedan ser postuladas a proyectos FOSIS, Habitabilidad, PRODEMU y Autoconsumo.
Actividad 1.6: Atención de público durante media jornada semanal.	Brindar atención necesaria a usuarios del sistema y emisión de documentos correspondientes al programa.

Actividad 1.7: Participar de las capacitaciones impartidas por FOSIS y/o Gobernación Provincia del Maipo.	Adquirir mayor conocimiento por parte de los profesionales del programa con la finalidad de entregar un mejor servicio a los usuarios.
Actividad 1.8: Implementación de Talleres con temáticas acordes al Programa Puente a familias pertenecientes a este.	Entregar conocimiento en forma dinámica y entretenida a los beneficios del programa, a través de un taller.
Actividad 1.9: Gastos administrativos.	Tener herramientas necesarias para entregar documentos y/o información adecuada a cada beneficiario.
Actividad 1.10: Contratación Anual de Seguro Laboral.	Que los profesionales trabajen en terreno con la seguridad necesaria.

10.- COMPLEMENTARIEDAD PROGRAMATICA PARA LOS PROGRAMAS DEL AREA:

NOMBRE DEL PROGRAMA MUNICIPAL CON EL QUE SE COMPLEMENTA	LA COMPLEMENTARIEDAD SE DA EN FUNCION DE QUE OBJETIVO GENERAL O ESPECIFICO DE ESE PROGRAMA	QUE ACCIONES CONCRETAS O COORDINACIONES SE REALIZAN ENTRE LOS PROGRAMAS
DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación contacto con organizaciones comunitarias. 	Apoyo en cuanto a información de ubicación de las unidades vecinales y direcciones de los beneficiarios.
PROGRAMA ASISTENCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y facilitar la solución de problemas, necesidades y situaciones específicas de Beneficiarios de la comuna a través de técnicas de primera acogida y derivación con servicios públicos y privados • Proveer de insumos o elementos requeridos por los usuarios para cubrir necesidades básicas. • Tramitar la postulación a subsidio correspondiente a cada beneficiario. 	Derivaciones mutuas de beneficiarios demandantes. Incorporar a los usuarios de la comuna a los beneficios sociales Municipales.
DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya la capacitación en habilidades laborales para la gestión empresarial • Información de normativas para el 	Derivaciones

	<p>funcionamiento de negocios (iniciación de actividades, infracciones, impuestos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la comercialización de los productos desarrollados por los beneficiarios emprendedores (difusión, participación en ferias y otros) • Asesoría para el desarrollo de iniciativas productivas y negocio 	
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA (CAJ)	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría jurídica a víctimas de problemáticas específicas (Violencia Intrafamiliar, Derecho de Familia, Delitos violentos, etc.) 	Derivaciones mutuas
PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y orientación en temáticas de la Mujer 	Derivaciones mutuas
PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Integral en violencia Intrafamiliar y prevención 	Derivaciones mutuas
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y orientación de mujeres Jefas de Hogar 	Derivaciones mutuas
15° COMISARÍA DE CARABINEROS DE BUIN	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a denuncias de Violencia Intrafamiliar u otras temáticas. 	Derivaciones
RETÉN ALTO JAHUEL, VILUCO, LINDEROS Y SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS MAIPO.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a denuncias de Violencia Intrafamiliar u otras temáticas. 	Derivaciones
CENTRO INTERVENCIÓN FAMILIAR (CIF)	<ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica de familias que han sido víctimas de violencia intrafamiliar u otras problemáticas. 	Derivación de casos de beneficiarios que sufren de violencia intrafamiliar u otras problemáticas para atención psicológica. Difusión mutua de actividades.
CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA Consultorio Dr. Héctor García, Consultorio Maipo, Hospital San Luis Buin, Posta A. Jahuel, Posta El Recurso, Posta Linderos, Posta Los	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de salud para usuarios de los programas (Salud ocupacional – exámenes preventivos). • Derivación y atenciones complementarias para casos de salud mental 	Derivaciones

Morros, Posta V. de Paine, Posta Viluco, Cecof.		
JARDINES INFANTILES JUNJI E INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la atención preferencial y salas cunas con extensión horaria para hijos(as) de usuarios del área 	Derivaciones
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar actividades relacionadas con educación (becas, capacitaciones, etc.) 	Ingreso a sistema educacional de niños, jóvenes y adultos que deseen completar estudios.
DEPARTAMENTO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a través de la coordinación general para la atención de usuarios en el área dental y oftalmológica 	Derivaciones
OMIL	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación respecto a posibilidades laborales a aquellos usuarios que se encuentren cesantes. 	Inscripción de usuarios en la Oficina de Información, y capacitación de Apresto y Emprendimiento. Información acerca de Fondos Concursables.
PROGRAMA PREVIENE	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención e información de comunidades terapéuticas • Derivación de familiares de las usuarios que desean rehabilitarse 	Derivación para Atención de primera acogida y derivación a casos de abuso de sustancias
NOMBRE DEL PROGRAMA EXTERNO CON EL QUE SE COMPLEMENTA	LA COMPLEMENTARIEDAD SE DA EN FUNCION DE QUE OBJETIVO GENERAL O ESPECIFICO DE ESE PROGRAMA	QUE ACCIONES CONCRETAS O COORDINACIONES SE REALIZAN ENTRE LOS PROGRAMAS
FUNDACIÓN PRODEMU	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer a las usuarias de esta institución de instancias de capacitación en diversas temáticas. 	Apoyo mutuo
JUZGADO DE FAMILIA BUIN	<ul style="list-style-type: none"> • Derivaciones para denuncias por Violencia Intrafamiliar, Demandas por pensión de alimentos, etc. • Derivaciones desde tribunales para asesoría y/o patrocinio legal • Derivaciones para incorporaciones a programa terapia grupal y solicitud de informes psicológicos 	Derivaciones mutuas
MINISTERIO PÚBLICO – FISCALÍA SUR (San Bernardo)	<ul style="list-style-type: none"> • Derivaciones para denuncias por Violencia Intrafamiliar, Demandas por pensión de alimentos, etc. 	Derivaciones mutuas y acompañamientos

	<ul style="list-style-type: none"> • Derivaciones desde la Unidad de Víctimas y delitos (URAVIT) para asesoría y/o patrocinio legal • Derivaciones para incorporaciones a programa terapia grupal y solicitud de informes psicológicos 	
MINISTERIO PÚBLICO - JUSTICIA VECINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Derivaciones para denuncias de instancia de resolución de controversias domésticas entre vecinos. 	Derivaciones mutuas
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (Ministerio del Interior)	<ul style="list-style-type: none"> • Derivaciones de usuarios víctimas de delitos de alta connotación pública 	Derivaciones mutuas
REDES COMUNITARIAS DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la organización de los sectores y el apoyo a nuevas organizaciones 	Espacio para realizar talleres, apoyo en actividades, etc.
CHILE CALIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de cursos de nivelación de estudios 	Apoyo mutuo

Actividad 1.8: Implementación de Talleres con temáticas acordes al Programa Puente a familias pertenecientes a este.	0	0	60000	60000	0	60000	0	60000	0	60000	0	60000	0	360000
Actividad 1.9: Gastos administrativos.	0	560000	0	0	560000	0	0	0	0	560000	0	0	0	1680000
Actividad 1.10: Contratación Anual de Seguro Laboral.	20417	20417	20417	20417	20417	20417	20417	20417	20417	20417	20417	20417	20417	245000
TOTAL GASTOS PROGRAMA PUENTE	2242367	3957067	2879717	2879717	3379717	2879717	2819717	2879717	2819717	3379717	2879717	2819717	2819717	35876600

(*) PARA TODOS LOS ÍTEMS DEBE ANEXARSE DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR O CONTRATAR, PUES SINO NO ES POSIBLE CLASIFICAR DICHO GASTO EN EL PRESUPUESTO.

FICHA DE POSTULACION
PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
PROGRAMA
(PAGINA N° 5)

UNIDAD: DIDECO	CODIGO:	PRIORIDAD: PROGRAMA PUENTE
-----------------------	----------------	---------------------------------------

12.- CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACION:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACION	MECANISMO DE EVALUACION	MOMENTO DE EVALUACION
Actividad 1.1: Visitar y mantener la atención Psicosocial de las familias en su domicilio.	Aplicación de Dimensiones y pilares correspondientes.	Tiempo de Sesión, el cual se registra en Sistema de Monitoreo SRM.	Semestralmente
Actividad 1.2: Ingresar los datos al sistema computacional del Programa y actualizar datos en Carpetas de Registro familiar.	Revisión de datos ingresados a sistema y de carpetas correspondientes.	Registro de datos según fechas de visitas a terreno.	Semestralmente
Actividad 1.3: Asistir a reuniones semanales de la UIF, con Apoyos Familiares, Consultores y Apoyo Provincial FOSIS.	Registro de acta de cada reunión.	Registro de asistencia	Semestralmente
Actividad 1.4: Vinculación de las familias con la red de apoyo existentes en la comuna.	Contratos parciales llevados a cabo por familia.	Registro de FEI y FUD emitidos por familia.	Semestralmente
Actividad 1.5: Realizar coordinación con ejecutores y revisión de listado de familias para ingresos a proyectos.	Lista de asistencia de los participantes.	Registros audiovisuales Listado de participantes.	Evaluación posterior a la actividad
Actividad 1.6: Atención de público durante media jornada semanal.	Cumplimiento en horario de atención establecido por oficina.	Registro en carpeta, emisión de certificado FEI y FUD.	Semestralmente
Actividad 1.7: Participar de las capacitaciones impartidas por FOSIS y/o Gobernación Provincia del Maipo.	Registros de asistencia de cada participante y certificación cuando corresponda.	Registros audiovisuales Listas de asistencia Certificación.	Evaluación posterior a las actividades desarrolladas
Actividad 1.8: Implementación de Talleres con temáticas acordes al Programa Puente a familias pertenecientes a este.	Nómina de asistencia	-Registros de asistencia -Registros audiovisuales	Evaluación posterior a las actividades desarrolladas
Actividad 1.9: Gastos administrativos.	Pedidos de compra, facturas y boletas emitidas.	Pedidos de compra, facturas y boletas emitidas.	Trimestral.
Actividad 1.10: Contratación Anual de Seguro Laboral.	Convenio con aseguradora.	Contrato de Seguro.	Anual.

13. - RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

NOMBRE FUNCIONARIO QUE ELABORO FICHA:

FLOR LAZO MALDONADO

Coordinadora Programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

APOYOS FAMILIARES

María Rodríguez Castillo

Ana Parraguez Cubillos

Pilar Aguilera Aravena

Paola Reyes Arrauz

Samuel Parra Arenas

14. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD:



FREDDY CARRASCO SALAZAR

FIRMA

Uso exclusivo SECPLAC

- RESULTADO DEL ANALISIS: _____ FECHA: _____

MONTO RECOMENDADO: _____

OBSERVACIONES: _____

FICHA DE POSTULACION
PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
PROGRAMA
(PAGINA N° 6)

UNIDAD: DIDECO	CODIGO:	PRIORIDAD: PROGRAMA PUENTE
----------------	---------	-------------------------------

15.- ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS PARA LA PRESENTACION DE PROGRAMAS



PROGRAMA PUENTE

Comuna de Buin

Flor Lazo Maldonado

María Rodríguez

Samuel Parra

Pilar Aguilera

Ana Parraguez

Paola Reyes

Con su esfuerzo y una oportunidad

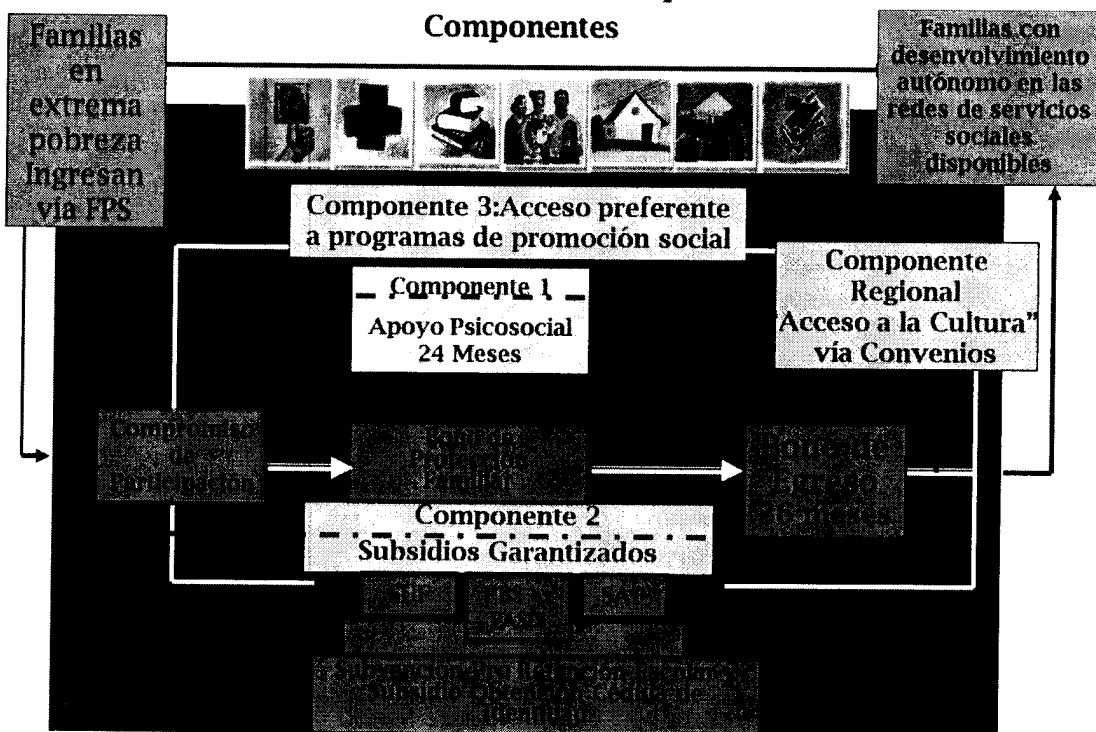


- Bono solidario y otros bonos especiales.
- Prioridad para obtener subsidios monetarios del Estado.
- Acceso preferente a Programas Sociales de instituciones públicas y privadas.
- Subsidios de Cédula de Identidad.
- Subsidios de Pro retención Escolar.
- Acceso a Programas de Reparación de Vivienda y Ahorro para la Postulación.
- Acceso a Programas de Microemprendimiento, Autoconsumo, Habitabilidad, Desarrollo social, Educación, Salud, etc.
- Para acceder a estos beneficios deben cumplir con los requisitos establecidos con anterioridad.

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO

Protección Social Garantizada por 5 años

Componentes





Salud



Educación



Identificación

**Los 7 pilares del
Puente**



Dinámica Familiar



Habitabilidad



Trabajo



Ingresos



Con su esfuerzo y una oportunidad

- El Programa Puente - Chile Solidario esta dirigido a familias en situación de extrema de pobreza, cuyo objetivo es "promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida".
- Para ingresar a él se necesita haber obtenido un puntaje inferior a 4.213 en la F.P.S.
- Los cupos para ingresar son limitados y no se puede postular.

